



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250729-14451.7-70b5e9-33205521
2025-07-29T16:20:24-05:00 - Página 1 de 17

RESOLUCIÓN N° 2107 DEL 29 DE JULIO DE 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial el artículo 4°, literales h) y j), del Decreto Distrital 607 de 2007 modificado por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto Único 1082 de 2015 dispone que las entidades estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

Que mediante Resolución 1 de 2019, la Contaduría General de Bogotá D. C., por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes de las Entidades de Gobierno Distritales, el cual, entre otras cosas, señala en sus artículos 1 y 2 “(...) Adoptar el Manual de Procedimientos (...)” y “(...)los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, control, ingreso, salida y retiro definitivo de los bienes (...)”; adicionalmente, la sección 5 del Manual, titulada “Retiro de los bienes y baja en cuentas”.

Que en cumplimiento de la citada Resolución, la Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante SDIS, expidió el Procedimiento baja de bienes inservibles (Código: PCD-GL-006), cuya actualización fue aprobada mediante la Circular Interna 004 de 2025.

Que el Procedimiento baja de bienes inservibles dispone que:

“La salida de bienes no útiles u obsoletos requiere autorización expresa de la Secretaría Distrital de Integración Social en calidad a través del representante legal de la entidad, dicha autorización (a la Subdirección Administrativa y Financiera) debe realizarse mediante acto administrativo (Resolución) donde se detallen aspectos tales como la relación pormenorizada de los bienes, destino que se les ha de dar, ya sea,

Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

traspaso o traslado a otra Entidad Distrital, venta, permuta, aprovechamiento para la recuperación de otros bienes de características similares o con destinación a la institución educativa, nombramiento de los funcionarios que deben llevar a cabo el procedimiento del destino final y las razones de la baja”.

Que la Resolución de la SDIS 1869 de 2024 *“Por la cual se define el objeto, conformación y funciones de las Mesas Técnicas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Integración Social”*, en el Título VI, creó la Mesa Técnica de Apoyo de inventarios, precisando en el artículo vigésimo primero *“Funciones de la mesa técnica de apoyo de inventarios”* y en una de sus funciones dispuso:

“6. Presentar para decisión y aprobación por parte del Comité de Gestión de desempeño, mediante acta, el destino final de los bienes declarados inservibles o no utilizables de la Secretaría, con base en los análisis, informes o proyecto de actas de baja, presentados por el responsable de almacén e inventarios, dentro de los cuales se podrán contemplar factores como: resultados de costo/beneficio, valor de mantenimiento, concepto técnico, nivel de uso, tecnología, costos de bodegaje, estado actual y funcionalidad, etc. Una vez aprobada la destinación final de los bienes por la Mesa Técnica se debe emitir la resolución de baja de bienes firmada por el representante legal de la Secretaría Distrital de Integración Social o quien haga sus veces”.

Que según lo consignado en acta No.2 del 2025, emitida por la Mesa Técnica de Apoyo de Inventarios de la SDIS, en sesión del 04 de julio del 2025 se recomendó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la baja de 104 elementos, cuya relación se encuentra en el “Anexo 1 – Listado de bienes”. Se establece lo siguiente:

“Finalizada la votación por decisión unánime, los miembros de la mesa técnica de apoyo de inventarios recomiendan presentar ante el Comité de Gestión y Desempeño la baja y destinación de los elementos.

Adicionalmente, se estableció que se entregue el bien dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015:



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.”

En caso de no haber manifestación de interés, se establece que se entreguen los bienes por Acta de Destrucción a las empresas de reciclaje de las Subdirecciones Locales en coordinación con el equipo PIGA de la Dirección de Gestión Corporativa o realizar la entrega a un intermediario para un proceso de subasta pública o venta a través de un contrato.

Que según el Acta N° 37 de la sesión virtual asincrónica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 11 de julio de 2025, en el punto 2 del orden del día se pone a consideración la aprobación para dar de baja 104 bienes con valor en libros contables de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (**\$8.953.808**) y en el mismo se indica su destinación final, aspectos que fueron debidamente aprobados por el comité.

Que de conformidad con el marco normativo aplicable y el procedimiento baja de bienes inservibles de la SDIS corresponde al representante legal de la entidad emitir una resolución que autorice la enajenación a título gratuito la baja aprobada por el Comité, en



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

la que se precise las razones para dar de baja los bienes del inventario de las entidad estatal, la relación pormenorizada de dichos bienes, la destinación final y el nombramiento del funcionario que llevará a cabo la misma, por lo cual, debe expedirse el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES. Autorizar la baja y la enajenación a título gratuito de 104 bienes muebles de esta Secretaría, cuya relación pormenorizada se encuentra en el anexo denominado “Anexo 1 – Listado de bienes”, cuyo saldo en libros es de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$8.953.808)**, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. DESTINACIÓN FINAL. Ordenar que se entreguen los bienes muebles referidos en el artículo anterior a otras entidades estatales por medio de enajenación a título gratuito.

En caso de que ninguna entidad manifieste su interés dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo se deberá realizar la entrega de dichos bienes a un intermediario debidamente contratado por la entidad o realizar la entrega a las empresas de reciclaje de las Subdirecciones Locales para la Integración Social en coordinación con el equipo a cargo del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA DESTINACIÓN FINAL. La entrega de los bienes deberá ser efectuada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de las competencias establecidas por el Decreto Distrital 607 de 2007 y sus decretos modificatorios.

ARTÍCULO 4. PUBLICACIÓN. La presente resolución y su correspondiente anexo serán informados en la página de web de la entidad para efectos de publicidad frente a las entidades públicas de cualquier orden, interesadas en la adquisición de los bienes a título



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

gratuito dados de baja mediante la presente resolución en los términos contemplados en el artículo segundo.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso en la vía administrativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

LINA MARIA SÁNCHEZ ROMERO
Secretaria Distrital de Integración Social (E)

Proyectó: Oswaldo Antonio Méndez Vallejo - Grupo de Almacén e Inventarios

Revisó: Oscar Enrique Polo Meza – Asesor de Apoyo Logístico
Wilson Antonio Castro Leguizamón – Profesional Contador
Gloria Matilde Torres Cruz- Subdirectora Administrativa y Financiera

Aprobó: Laura Alejandra Contreras Salazar – Jefe Oficina Jurídica
María Camila Díaz Marín - Directora de Gestión Corporativa

Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ANEXO 1 “LISTADO DE BIENES”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
1	2001166	ESCRITORIO EN MADERA DE 2 CAJONES	1/01/2018	615
2	2046399	SILLA EN MADERA FIJA SIN BRAZOS CORDOBAN NEGRO	1/01/2018	6.285
3	2046825	SILLA EN MADERA FIJA SIN BRAZOS FORRADA EN CORDOBAN NEGRO (HOSPITAL) SILLA EN MADERA FIJA SIN BRAZOS	1/01/2018	6.285
4	2083768	SILLA FIJA EN CORDOBAN NEGRO Y MADERA SILLA EN CORDOBAN Y MADERA	1/01/2018	7.785
5	2088450	ESCRITORIO TIPO GERENTE 1.80X1.00X0.80 EN MADERA COLONIAL ESCRITORIO TIPO GERENTE 1.80X1.00X0.80	1/01/2018	201.285
6	2088451	ESCRITORIO SECRETARIA EN MADERA COLONIAL 4 CAJONES ESCRITORIO SECRETARIA EN MADERA COLONIAL	1/01/2018	118.485
7	2088452	ESCRITORIO SECRETARIA EN MADERA COLONIAL	1/01/2018	118.485
8	2088454	ESCRITORIO SECRETARIA EN MADERA COLONIAL 4 CAJONES	1/01/2018	118.485
9	2088456	ESCRITORIO TIPO SECRETARIA COLONIAL ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL 4 CAJONES	1/01/2018	118.485
10	2088473	SILLA GIRATORIA PARA SECRETARIA ERGONOMICA CORDOBAN VERDE SILLA GIRATORIA PARA SECRETARIA	1/01/2018	111.195
11	2088478	SILLA GIRATORIA PARA SECRETARIA TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE	1/01/2018	111.195

Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
12	2088479	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL CORDOBAN VERDE	1/01/2018	111.195
13	2088481	ARCHIVADOR EN MADERA 3 GAVETAS COLONIAL	1/01/2018	123.045
14	2088482	ARCHIVADOR EN MADERA 3 GAVETAS COLONIAL	1/01/2018	123.045
15	2088483	ARCHIVADOR EN MADERA 3 GAVETAS COLONIAL ARCHIVADOR	1/01/2018	123.045
16	2088486	ARCHIVADOR EN MADERA 3 GAVETAS COLONIAL ARCHIVADOR	1/01/2018	123.045
17	2088493	MESA PARA COMPUTADOR COLONIAL UN CAJON Y UNA BANDEJA MESA PARA COMPUTADOR	1/01/2018	100.725
18	2088494	MESA PARA COMPUTADOR COLONIAL BANDEJA MESA PARA COMPUTADOR	1/01/2018	100.725
19	2088495	MESA PARA COMPUTADOR COLONIAL EN MADERA COLONIAL UN CAJON Y UNA BANDEJA MESA PARA COMPUTADOR	1/01/2018	100.725
20	2088501	MESA PARA COMPUTADOR COLONIAL UN CAJON Y UNA BANDEJA MESA PARA COMPUTADOR	1/01/2018	100.725
21	2088505	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
22	2088507	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
23	2088509	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275

Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
24	2088514	SILLA PARA MESA DE JUNTA EN MADERA COLONIAL, CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
25	2088515	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
26	2088517	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
27	2088519	SILLA PARA MESA DE JUNTA EN MADERA COLONIAL, CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
28	2088520	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
29	2088521	SILLA PARA MESA DE JUNTA COLONIAL EN CORDOBAN VERDE SILLA PARA MESA DE JUNTA	1/01/2018	61.275
30	2088522	SOFA 3 PUESTOS COYOTE COLONIAL SOFA 3 PUESTOS COYOTE	1/01/2018	192.061
31	2088523	POLTRONA COYOTE COLONIAL POLTRONA COYOTE	1/01/2018	111.645
32	2088524	POLTRONA COYOTE COLONIAL POLTRONA COYOTE	1/01/2018	111.645
33	2088539	BIBLIOTECA DE DOS MODULOS DOS ENTREPAÑOS, DOS CAJONES, 2 PUERTAS COLONIAL BIBLIOTECA DE DOS MODULOS	1/01/2018	273.435
34	2088543	MESON DE 1.00X1.00 EN MADERA COLONIAL MESON DE 1.00X1.00	1/01/2018	104.806
35	2088569	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495

Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
36	2088571	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE MADERA COLONIAL SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
37	2088573	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
38	2088575	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
39	2088577	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
40	2088583	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
41	2088584	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
42	2088590	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
43	2088591	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
44	2088592	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
45	2088593	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
46	2088597	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495

Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
47	2088599	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
48	2088602	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
49	2088604	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
50	2088605	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
51	2088607	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
52	2088608	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	42.495
53	2088609	MESA PARA COMPUTADOR COLONIAL ESCRITORIO DE 1 METRO COLONIAL	1/01/2018	118.456
54	2089124	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL ESCRITORIOS EJECUTIVOS 7 CAJONES	1/01/2018	165.975
55	2089125	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 7 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
56	2089126	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 7 CAJONES Y BANDEJA ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
57	2089127	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
58	2089128	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 7 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
59	2089129	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
60	2089130	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 7 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
61	2089131	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL ESCRITORIO EJECUTIVO 9 CAJONES	1/01/2018	165.975
62	2089132	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 7 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
63	2089133	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
64	2089134	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
65	2089135	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
66	2089136	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
67	2089137	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, NUEVE CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
68	2089138	ESCRITORIO EJECUTIVO COLONIAL, 9 CAJONES ESCRITORIO EJECUTIVO	1/01/2018	165.975
69	2089139	ESCRITORIO COLONIAL TIPO SECRETARIA DOS CAJONES ESCRITORIO SECRETARIA	1/01/2018	118.560
70	2089144	SILLAS INTERLOCUTORAS COLONIAL SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
71	2089145	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL EN MADERA COLONIAL, TAPIZADA CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
72	2089146	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA EN CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
73	2089147	SILLAS INTERLOCUTORA COLONIAL, TAPIZADA CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
74	2089149	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
75	2089151	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
76	2089153	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
77	2089155	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL EN MADERA COLONIAL TAPIZADA CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
78	2089160	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
79	2089163	SILLA INTERLOCUTORA COLONIAL TAPIZADA CORDOBAN VERDE SILLA INTERLOCUTORA	1/01/2018	50.385
80	2089165	MESONES DE 1 METRO X 1 METRO EN MADERA COLONIAL MESON DE 1 METRO X 1 METRO	1/01/2018	105.225
81	2119916	REPISA AUXILIAR EN MADERA COLONIAL 70X28X30	1/01/2018	33.135
82	2119936	SILLA FIJA EN MADERA COLOR NATURAL	1/01/2018	18.375
83	2119937	SILLA FIJA EN MADERA COLOR NATURAL	1/01/2018	18.375
84	2119950	REPISA AUXILIAR EN MADERA COLONIAL 70X28X30	1/01/2018	33.135
85	2122938	MESA REDONDA DE 4 PUESTOS EN MADERA PARA JUNTAS	1/01/2018	59.385
86	2122939	MESA REDONDA DE 4 PUESTOS EN MADERA PARA JUNTAS	1/01/2018	59.385



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

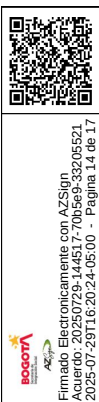
ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
87	2130322	REPISA AUXILIAR EN MADERA, 70 X 28 X 30 CM	1/01/2018	37.695
88	2130323	REPISA AUXILIAR EN MADERA, 70 X 28 X 30 CM	1/01/2018	37.695
89	2130325	REPISA AUXILIAR EN MADERA, 70 X 28 X 30 CM	1/01/2018	37.695
90	2135758	SILLA ERGONÓMICA, TIPO SECRETARIAL NEUMÁTICA GRADUABLE	1/01/2018	71.265
91	2170316	SILLA GIRATORIA CARCAZA POLIPROPILENO Color: NO INFORMA	1/01/2018	64.005
92	2207239	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
93	2207241	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
94	2207246	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
95	2207249	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
96	2207251	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
97	2207252	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
98	2207255	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
99	2207256	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
100	2207263	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
101	2207265	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780



Continuación de la Resolución 2107 del 29 de julio de 2025

“Por la cual se autoriza la enajenación a título gratuito y baja de 104 bienes inservibles y se ordena su disposición final.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_COMPRA	SALDO_LIBROS
102	2207269	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
103	2207271	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA Color: NO INFORMA	1/01/2018	81.780
104	2119944	MESA PARA COMPUTADOR COLONIAL PORTATECLADO RODANTE	1/01/2018	131.750
TOTAL				\$ 8.953.808



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION 2107 DEL 29 DE JULIO DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250729-144517-70b5e9-33205521

Creación: 2025-07-29 14:45:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-29 16:20:20



Escanee el código
para verificación

Revisión: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz

52202939

gtorresc@sdis.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Contador

WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON

79577525

wcastro@sdis.gov.co

Contador

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Asesor de Apoyo Logístico

Oscar Enrique Polo Meza

1079912534

opolo@sdis.gov.co

Asesor apoyo logístico

Sdis

Elaboración: Grupo de Almacén e Inventarios

Osvaldo Méndez

86081815

omendez@sdis.gov.co

COORDINADOR GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS

Subdirección Administrativa y Financiera



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250729-144517-70b5e9-33205521
2025-07-29T16:20:24-05:00 - Página 15 de 17



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION 2107 DEL 29 DE JULIO DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250729-144517-70b5e9-33205521

Creación: 2025-07-29 14:45:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-29 16:20:20



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria Distrital de Integración Social (E)

Lina María Sánchez Romero

64696062

lsanchezr@sdis.gov.co

Secretaria de Despacho (E)

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co

Aprobación: Jefe Oficina Jurídica

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR

1032366278

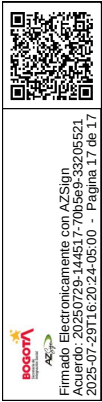
lcontrerass@sdis.gov.co

JEFE OFICINA JURÍDICA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250729-144517-70b5e9-33205521
2025-07-29T16:20:24-05:00 - Página 16 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250729-144517-70b5e9-33205521
2025-07-29T16:20:24-05:00 - Página 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
RESOLUCION 2107 DEL 29 DE JULIO DE 2025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250729-144517-70b5e9-33205521		Creación: 2025-07-29 14:45:17	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-07-29 16:20:20	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oswaldo Mendez omendez@sdis.gov.co COORDINADOR GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS Subdirección Administrativa y Financiera	Aprobado	Env.: 2025-07-29 14:45:54 Lec.: 2025-07-29 15:13:07 Res.: 2025-07-29 15:13:23 IP Res.: 191.95.55.133
Revisión	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-29 15:13:23 Lec.: 2025-07-29 15:31:27 Res.: 2025-07-29 15:31:35 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON wcastro@sdis.gov.co Contador Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-29 15:31:35 Lec.: 2025-07-29 15:39:39 Res.: 2025-07-29 15:39:41 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-29 15:39:41 Lec.: 2025-07-29 15:42:15 Res.: 2025-07-29 15:42:20 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR lcontrerass@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-29 15:42:20 Lec.: 2025-07-29 15:55:59 Res.: 2025-07-29 15:56:28 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-29 15:56:28 Lec.: 2025-07-29 15:56:51 Res.: 2025-07-29 15:57:05 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Lina María Sánchez Romero lsanchezr@sdis.gov.co Secretaria de Despacho (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-29 15:57:05 Lec.: 2025-07-29 16:18:44 Res.: 2025-07-29 16:20:20 IP Res.: 190.27.225.68